

PLAN DE IGUALDAD Y DE LA CONVIVENCIA

CEIP CASTILLA LA MANCHA
CURSO 2024-2025



ÍNDICE

CONTENIDOS		PÁG.
1.	INTRODUCCIÓN. DATOS DEL CENTRO, REFERENTE NORMATIVO Y RESPONSABLES DEL PLAN	2
2.	DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	5
2.1.	Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.	8
2.2.	Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia	11
2.3.	Actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia	13
3.	OBJETIVOS DEL PLAN	15
3.1.	En relación al clima de convivencia	16
3.2.	En relación con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad	17
3.3.	En relación al aprendizaje emocional	18
4.	ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	19
4.1.	Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.	19
4.2.	Actividades a lograr un buen clima de convivencia en el centro	19
4.3.	Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa.	19
4.4.	Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.	20
4.5.	Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...	20
4.6.	Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.	20
4.7.	Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...	20
5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	21
5.1.	Temporalización	23



1. INTRODUCCIÓN. DATOS DEL CENTRO, REFERENTE NORMATIVO Y RESPONSABLES DEL PLAN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo principal la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Con este plan se proponen actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

El marco legal en el que se sustenta este documento es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Resolución 26/01/2019, que regula la escolarización en el alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Este Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo, del que forma parte, en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia (NOFC) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo principal la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Así mismo, este PIC se sustenta en los siguientes principios:

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.



- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Se elaborará desde una metodología participativa y de diálogo, con implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. En su diseño intervendrán, de forma paritaria, hombres y mujeres.
- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

Para poder abordar todos los aspectos referentes al Plan, vamos a realizar un breve análisis de los datos identificativos de nuestro centro educativo.

El CEIP Castilla-La Mancha es un colegio público dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha.

Se imparten las etapas de Educación Infantil y Primaria. En total tenemos 19 unidades jurídicas (5 de educación infantil y 14 de educación primaria). En infantil hay dos niveles que tienen dos grupos y uno que tiene 1. En educación primaria tenemos dos niveles de tres grupos cada uno (2º y 4º) y cuatro de dos grupos cada uno (1º, 3º, 5º y 6º).

EDUCACIÓN INFANTIL	NIVELES			TOTAL
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
Nº de unidades	2	1	2	5
Nº de alumnos	34	18	41	93
Nº de maestros tutores	2	1	2	5

EDUCACIÓN PRIMARIA	NIVELES						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Nº de unidades	2	3	2	3	2	2	14
Nº de alumnos	29	50	39	60	49	48	275
Nº de maestros tutores	2	3	2	3	2	2	14

2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

A la hora de realizar el diagnóstico se ha tenido en cuenta tanto el entorno como las características del alumnado, el profesorado...

Características del entorno

En este sentido hemos de decir que el CEIP Castilla-La Mancha se encuentra en la localidad de Albacete. Nuestro Colegio fue creado el 5 de diciembre de 1986, como Centro Público. Está situado en una zona de expansión de la ciudad, desarrollada en la última década. Combina una población procedente de los barrios tradicionales, como Vereda, Sta. Teresa y S. Pedro-Mortero con nuevas zonas de crecimiento,



alternando viviendas unifamiliares y edificaciones en altura que componen una densidad media. El Colegio estaba situado en sus inicios en la periferia de la ciudad, quedando actualmente integrado en la misma.

Características del alumnado

Contamos con 368 alumnos y alumnas, con un 5% de inmigrantes, número que se está reduciendo en cada curso por el retorno de las familias a sus países de origen. El 20% presenta necesidades específicas de apoyo educativo por alteraciones del lenguaje y comunicación, trastorno por déficit de atención e hiperactividad discapacidad psíquica, déficit de atención, dificultades específicas de aprendizaje, por condiciones e historias personales desfavorecidas, alumnado inmigrante de incorporación tardía, altas capacidades y alumnado con necesidades educativas especiales que presentan Trastornos Generalizados del Desarrollo y otros síndromes.

Características del profesorado

Contamos con treinta y tres docentes. Además de los maestros y maestras que ejercen su labor como tutores y tutoras cuenta con especialistas de Educación Musical, Educación Religiosa, Educación Física e Idioma Extranjero (Inglés).

El Equipo de Orientación y Apoyo está compuesto por especialista de Audición y Lenguaje compartida, Pedagogía Terapéutica (una en jefatura de estudios y otra en media jornada), PSC y Orientador. Este año contamos con otra especialista en Pedagogía Terapéutica y otra de Audición y Lenguaje al tener en el centro un equipo TEA. Además contamos con dos Auxiliares Técnicos Educativos. La plantilla está en situación definitiva en el 95%, quedando un 5% como personal interino, en comisión de servicio o suprimido.

Características de las familias

De las encuestas realizadas a las familias podemos destacar como rasgos generales que más las definen:

- El 83% son familias nucleares, el 9% monoparentales y el 4% extensa.
- En situación de desempleo están el 36% de las madres frente al 16% de los padres, aunque las madres afirman contar con estudios universitarios el 38% por el 27% de los padres, y con estudios primarios constan un 33% de madres mientras los padres representan el 39%.
- Las profesiones más frecuentes son el comercio, la educación y el área administrativa.
- Los objetivos que más valoran los progenitores son el desarrollo emocional y la satisfacción de las relaciones, mientras que con una menor valoración se encuentran los ámbitos del éxito económico y el desarrollo profesional.
- El grado de satisfacción con el centro escolar tiene una consideración muy alta, con el 88%, y media el 10%. Como aspectos más satisfactorios resaltan la relación con el profesorado, las relaciones entre alumnado y familias y las instalaciones, destacando las jornadas de puertas abiertas en las que las familias participan activamente.



Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo

A continuación, incluimos una información desagregada por sexos de nuestro centro educativo. Para tratar de forma más concisa este punto, en la siguiente tabla aparece reflejada la relación de hombres y mujeres que componen los distintos sectores:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Equipo directivo	0	3	3
Claustro	7	26	33
Consejo Escolar	3	8	11
Alumnado por curso			
Infantil 3 años	13	21	34
Infantil 4 años	7	11	18
Infantil 5 años	19	21	40
1º	15	13	28
2º	31	19	50
3º	24	15	39
4º	26	34	60
5º	28	21	49
6º	20	28	48
Servicios			
Limpieza	0	2	2
Conserjes	1	0	1
Monitoras Comedor	0	9	9
Cocineros	2	1	3

Vistos estos datos del centro, y desde la comisión establecida para el desarrollo del Plan hemos diseñado unos cuestionarios que se han enviado de manera telemática (Google Forms) al profesorado, alumnado y a las familias de nuestro centro.



The screenshot shows a communication interface from the EducamosCLM system. On the left, there's a sidebar with navigation links like 'USUARIAS Y USUARIOS', 'CENTRO', 'LOPD', 'COMUNICACIONES' (which is selected), 'MENSAJERÍA', 'GRUPOS A LOS QUE PERTENEZCO', 'ENVIAR MENSAJES', 'MENSAJES RECIBIDOS', 'MENSAJES ENVIADOS', 'MENSAJES ARCHIVADOS', and 'AVISOS'. The main area is titled 'MENSAJE ENVIADO' and contains the following text:

Asunto: Plan de igualdad
 Fecha de envío: 24/09/2024 12:25
 Mensaje enviado:
 Estimados compañeros/as.
 Os adjunto tres encuestas para recabar información con el fin de poder actualizar el Plan de igualdad de nuestro centro.
 Un saludo y gracias por adelantado.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqTLT8K3RhqLvjvoUgYP0ykI2StQIN6ydhYuy0jf9nHTAg/viewform?usp=sharing>

To the right, it says 'Destinatarios: Profesorado del centro'. At the top right, there are icons for user profile, coordination, email, and print. At the bottom right, there are icons for back, forward, and search.



EducamosCLM
Seguimiento Educativo

USUARIAS Y USUARIOS ▾
CENTRO ▾
LOPD ▾
COMUNICACIONES ▾
MENSAJERÍA ▾
GRUPOS A LOS QUE PERTENEZCO
ENVIAR MENSAJES
MENSAJES RECIBIDOS
MENSAJES ENVIADOS
MENSAJES ARCHIVADOS
AVISOS

Asunto: Plan de igualdad
Fecha de envío: 24/09/2024 12:25
Mensaje enviado:
Un saludo y gracias por adelantado.

Destinatarios: Profesorado del centro

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqTLT8K3RhLqvJvoUgYP0yki2StQIN6ydhYuy0jof9nHTAg/viewform?usp=sharing>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvGwG7qSNEHOupNDBePQ8cSqq5OwmO5i_Qg3elh1u9gHV6A/viewform?usp=sharing

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaY2Hrgb5clWdbPrvnIZF_pnTj1LyWqGGvCrFwxNPFOCueA/viewform?usp=sharing

MENSAJE ENVIADO

Marqués García, Beatriz ▾
Coordinación de centro
CEIP - Castilla-la Mancha

Versión móvil para familias

EducamosCLM
Seguimiento Educativo

USUARIAS Y USUARIOS ▾
CENTRO ▾
LOPD ▾
COMUNICACIONES ▾
MENSAJERÍA ▾
GRUPOS A LOS QUE PERTENEZCO
ENVIAR MENSAJES
MENSAJES RECIBIDOS
MENSAJES ENVIADOS
MENSAJES ARCHIVADOS
AVISOS

Asunto: Plan de igualdad
Fecha de envío: 24/09/2024 12:32
Mensaje enviado:
Estimadas familias.

Destinatarios: Padres y madres del centro

Os adjunto tres encuestas para recabar información con el fin de poder actualizar el Plan de igualdad de nuestro centro.
Un saludo y gracias por adelantado.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPi9ot-eTMyUe4MGggBRj90459BQhE3e13fXQfaWi9LuRA/viewform?usp=sharing>

MENSAJE ENVIADO

Marqués García, Beatriz ▾
Coordinación de centro
CEIP - Castilla-la Mancha

Versión móvil para familias

EducamosCLM
Seguimiento Educativo

USUARIAS Y USUARIOS ▾
CENTRO ▾
LOPD ▾
COMUNICACIONES ▾
MENSAJERÍA ▾
GRUPOS A LOS QUE PERTENEZCO
ENVIAR MENSAJES
MENSAJES RECIBIDOS
MENSAJES ENVIADOS
MENSAJES ARCHIVADOS
AVISOS

Asunto: Plan de igualdad
Fecha de envío: 24/09/2024 12:32
Mensaje enviado:
Un saludo y gracias por adelantado.

Destinatarios: Padres y madres del centro

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPi9ot-eTMyUe4MGggBRj90459BQhE3e13fXQfaWi9LuRA/viewform?usp=sharing>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLdsgmmBvJs9u_b83436ykoY4EA8FbDNQC1HTX4a3ZLtbwA/viewform?usp=sharing

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1xMzC4z15uBhtPWR6G8XrGQZ-SMN1WdYBEb3_CLV3qxrg/viewform?usp=sharing

MENSAJE ENVIADO

Marqués García, Beatriz ▾
Coordinación de centro
CEIP - Castilla-la Mancha

Versión móvil para familias

Dichos formularios estaban divididos en tres bloques relacionados con la satisfacción de las NOFC, aspectos de la convivencia y actividades curriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.



Una vez establecidos y enviados los cuestionarios se han estudiado los resultados obtenidos para conocer aquellos aspectos más importantes y sobre los que hay que focalizarse a la hora de diseñar los objetivos y actuaciones del Plan:

2.1. Con respecto al grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro:

Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **del profesorado** son:

- El 89% conoce en profundidad las NCOF
- El 100% conoce como es el procedimiento para proponer o modificar las normas.
- El 100% considera que las NCOF son un documento práctico y que mejora la convivencia en el centro.
- Además el 45% considera que está muy de acuerdo con cómo se aplican las NCOF cuando surge algún problema y un 55% solo está de acuerdo.
- El 100% considera que la aplicación de dichas normas ayuda o facilita la convivencia.
- En cuanto a la información que cada docente da a las familias acerca de las NCOF, el 89% considera que tiene muy bien informadas a las familias de sus alumnos.
- El 100% del profesorado considera que siempre que han tenido un problema de convivencia con el alumnado, se han aplicado las NCOF de manera adecuada en tiempo y forma.
- Al igual que el 100% considera que las NCOF establecidas actualmente en el centro mejoran la convivencia del mismo.
- El 89% conoce bastante bien los protocolos establecidos sobre las conductas contrarias a las NCOF frente a un 11% que solo tiene un leve conocimiento de ellos.
- En cuanto a qué mejorarían con respecto a las NCOF, las respuestas fueron, entre otras, las siguientes:
 - Nada
 - Creo que están bien.
 - No se me ocurre
 - Me parecen adecuadas a la normativa vigente y a la cultura del centro.
 - Que cuando nos enfrentamos a situaciones graves los procedimientos fueran más ágiles
 - Su puesta en práctica por parte de toda la comunidad educativa.

Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **de las 15 familias que han contestado** son:

- El 100% conoce las NOFC (el centro envía cada año a través de la plataforma EducamosCLM y el blog del centro un extracto de las mismas).
- Además solo el 45% conoce el procedimiento seguido para establecer o derogar dichas normas.
- El 88,8% está muy de acuerdo con las NOFC y el 100% considera que se aplican en tiempo y forma.



- El 88,8% considera que la aplicación de las NOFC ayuda o facilita la convivencia del centro.
- El 88,8% se considera muy informado por tutores, equipo directivo, orientación...acerca de las NOFC.
- El 89% de las familias están de acuerdo con el grado de aplicación de las NCOF cuando su hijo/a ha tenido problemas de convivencia en el centro.
- El 89% considera que las NOFC que actualmente hay establecidas en el centro mejoran la convivencia en el mismo.
- Con respecto al conocimiento que tienen las familias acerca de los protocolos establecidos sobre conductas contrarias a la convivencia, el 33,3% dice conocerlas bien, el 33,3% que las conoce pero no muy bien y el 33,3% que no las conoce.
- Cuando se les pregunta que cuales serían las mejoras que ellos propondrían acerca de las NOFC, estas son las respuestas:
 - no tengo sugerencias, gracias
 - Amplitud de margen
 - Más información
 - Poder acceder al centro al dejar y recoger a los niños
 - Nada
 - No mejoraría ninguna
 - Fomentar que cada alumno/a cumpla con el orden y limpieza, sobre todo en zonas comunes.

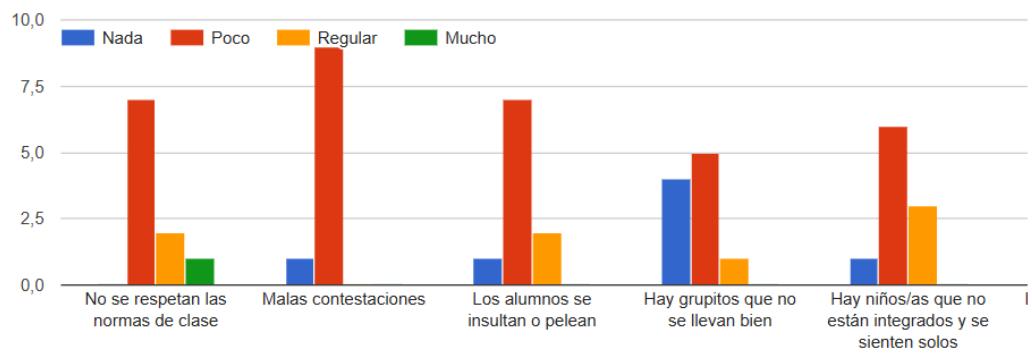
2.2. Con respecto a los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia:

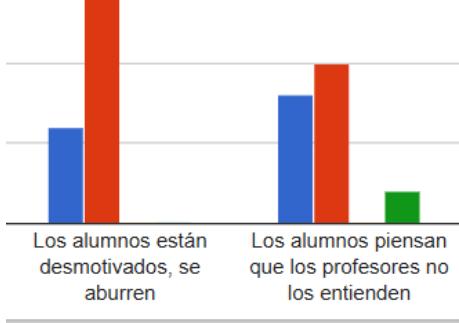
Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **del profesorado** son:

- El 40% cree que su relación con las familias es buena y el 60% que muy buena.
- Con respecto a las afirmaciones:

2. En tu opinión, ¿cuánto se repiten estas situaciones en nuestro centro?

Copiar





- El 90% del profesorado considera que existe una buena relación entre las familias y el resto de docentes del centro y el 10% cree que se podría mejorar.
- Con respecto a la percepción del profesorado de si la participación de las familias favorece el buen clima de convivencia del centro, el 80% piensa que sí.
- En cuanto a la participación de las familias en las actividades e iniciativas del centro el profesorado cree, en su 60% que las familias sí que participan y el 40% cree que se podría mejorar.
- Cuando se les preguntó qué otras actuaciones propondrían para mejorar la convivencia escolar, respondieron:
 - Incluir a los padres/madres/abuelos en actividades de aula
 - Control parental de redes sociales en alumnado.
 - Fomentar más el respeto y la empatía a través de actividades específicas y no solo cuando surgen problemas de convivencia
 - Participación en jornadas de puertas abiertas.
- Para concluir a la pregunta de cómo creen que es el clima de convivencia del centro, un 70% cree que bueno y el 30% que muy bueno.

Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **de las familias que han contestado** son:

- El 81,8% de las familias sí que conoce las NOFC, frente a un 9,1% que solo las conoce por encima y un 9,1% que contesta que no las conoce.
- Con respecto a si las familias participan en la elaboración de las NOFC, el 27,3% dice que sí, el 27,3% que no y el resto no lo sabe.
- Para el 73% de las familias las NOFC son adecuadas.
- El 100% consideran que en el colegio existe una buena relación entre familias y profesorado.
- Un 36,4% cree que la participación de las familias favorece el buen clima de convivencia del centro, frente a un 63,6% que piensa que se podría mejorar.
- El 36,4% considera que existe una buena participación de las familias en las actividades e iniciativas del centro, y el 45,5% piensa que se podría mejorar y el resto considera que las familias no participan.

- Un 73% de las familias considera que el centro lleva a cabo suficientes actuaciones para mejorar la convivencia. Pero un 18% dice desconocer si el centro actúa o no y el 9% considera que no.
- Cuando se les pregunta que actuaciones propondrían para mejorar la convivencia escolar, estas son sus respuestas:
 - Esto debería de salir de reuniones con las familias.
 - me parece que las actividades que fomenta el colegio están muy bien
 - Yo siento que no puedo acceder de momento al recoger a mi hijo del comedor de manera rápida y accesible con la maestra si lo necesitara
 - Realizar actividades por las tardes q puedan asistir las familias q trabajan
 - Nombrar 1 familiar como representante de cada clase, con reuniones periódicas con el equipo directivo, con el objetivo de informar, y poder participar en las actividades y actuaciones del centro.
 - Mejor accesibilidad a las familias a la hora de dejar a los niños.
 - Que las familias se comprometieran más
 - Creo que hay buena coordinación entre personal docente y familias y eso hace que la convivencia escolar sea muy positiva.
 - Todas las actuaciones están bien
 - Mi opinión, es que es demasiado pronto para valorar profundamente este cuestionario.
- A la pregunta de cómo consideran que es el clima de convivencia de nuestro centro, el 90,9% contesta que muy bueno o bueno.

2.3. Con respecto a las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia:

Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **del profesorado** son:

- El 92% considera que en el centro se desarrollan actividades para fortalecer la convivencia.
- Con respecto a si se desarrollan actividades que fomenten la igualdad, el 92% del profesorado está de acuerdo.
- El 58,3% del profesorado cree que en las actividades curriculares y extracurriculares hay aspectos de la coeducación no valorados, como por ejemplo el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, frente al 33,3% que cree que no.
- El 83,3% considera que en el centro se visibiliza y reconoce los diversos modelos de familia (nuclear, monoparental,...)
- En cuanto a la pregunta de si en las distintas actividades se visibiliza y reconoce la diversidad sexual y de género, el 75% del profesorado considera que sí.
- El 70% no creen que en los libros de texto existen situaciones sexistas o machistas.
- El 100% del profesorado del centro utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista.
- El 73% considera que en las imágenes y contenidos de los libros, hay una presencia equilibrada de niños/as, hombres/mujeres y diversidad de personas en cuanto a edad, vestimenta, origen étnico o identidad sexual.
- El 92% del profesorado considera que en nuestro centro se fomenta el diálogo, las actitudes igualitarias y el respeto entre géneros.



Las conclusiones a las que hemos llegado después de las respuestas **de las 42 familias que han contestado** son:

- El 94% considera que en el centro se desarrollan actividades para fortalecer la convivencia.
- Con respecto a si se desarrollan actividades que fomenten la igualdad, el 77% de las familias están de acuerdo.
- El 41% cree que en las actividades curriculares y extracurriculares hay aspectos de la coeducación no valorados, como por ejemplo el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, frente al 59% que cree que no.
- El 95% considera que en el centro se visibiliza y reconoce los diversos modelos de familia (nuclear, monoparental,...)
- En cuanto a la pregunta de si en las distintas actividades se visibiliza y reconoce la diversidad sexual y de género, el 71% de las familias consideran que sí.
- El 76,5% no creen que en los libros de texto existen situaciones sexistas o machistas.
- El 76,5% de las familias del centro creen que los docentes utilizan un lenguaje inclusivo y no sexista.
- El 71% considera que en las imágenes y contenidos de los libros, hay una presencia equilibrada de niños/as, hombres/mujeres y diversidad de personas en cuanto a edad, vestimenta, origen étnico o identidad sexual.
- El 95% de las familias considera que en nuestro centro se fomenta el diálogo, las actitudes igualitarias y el respeto entre géneros.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos del Plan se han establecido en base a los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Los objetivos generales que nos marcarán el punto de partida son:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.



3.1. En relación al clima de convivencia.

La convivencia escolar podría definirse como “las acciones que permiten que los actores escolares puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y para la paz. Para ello es necesario que las relaciones entre iguales, la calidad de las redes de amistad y la cohesión social existentes en las aulas constituyen uno de los aspectos más importantes en la convivencia escolar. Para ello es imprescindible evitar la aparición de situaciones de exclusión y rechazo en los grupos de clase, así como la existencia de conflictos entre iguales.

Teniendo esto como base, establecemos los siguientes objetivos específicos a alcanzar para lograr un buen clima de convivencia en el centro:

- Velar para que se respeten los derechos y libertades fundamentales que nos otorga la Constitución.
- Educar para la paz, el respeto a los otros, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- Potenciar la consecución de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Promover el ejercicio de la tolerancia, la no discriminación, la justicia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Prevenir y reeducar las conductas disruptivas que impiden el desarrollo normal de las clases.
- Desarrollar estrategias para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Estimular la autoestima del alumno, para que se encuentre seguro, respetado y considerado; desde la convicción de que sólo en un contexto emocionalmente positivo y estimulante es posible la convivencia y el aprendizaje.
- Promover la colaboración con las familias como agente educador en la formación de los valores de convivencia.
- Velar por la limpieza y el respeto al medio ambiente, así como por el cuidado del lugar de estudio del alumnado y profesorado, las instalaciones y el mobiliario en general.
- Favorecer la madurez intelectual y emocional del alumnado, así como la adquisición de las competencias que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad.
- Propiciar y facilitar la participación del alumnado en la mejora de la convivencia.
- Buscar la colaboración de toda la comunidad educativa en la prevención de las conductas de acoso, la defensa de los acosados y la reeducación de los acosadores.
- Formar en el respeto a otros pueblos, destacando la idea de que tantos los individuos como las sociedades pueden llegar a complementarse con sus aportaciones mutuas.

3.2. En relación con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.



- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, y socialización preventiva de la violencia de género.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

3.3. En relación al aprendizaje emocional.

“El aprendizaje emocional es un proceso que fomenta el desarrollo personal como complemento al desarrollo cognitivo y académico. Su fin es educar para la vida y aumentar el bienestar personal y social” (Bisquerra, 2016). Educar las emociones implica dos objetivos:

- Desarrollar competencias emocionales.
- Crear climas emocionales favorables al aprendizaje y al bienestar.

Partiendo de esta premisa, resulta fundamental el factor emocional en nuestro alumnado. Por ello, los objetivos específicos a alcanzar en este Plan son los siguientes:

- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones
- Desarrollar el sentido del humor.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Desarrollar la capacidad para controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.
- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas
- Desarrollar una mayor competencia emocional
- Aprender a fluir
- Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.
- Potenciar la capacidad para ser feliz.
- Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel pero a largo plazo.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.

4. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Las actuaciones con las que intentaremos alcanzar los objetivos antes mencionados, con su temporalización y responsables, serán las siguientes.



4.1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
ESCUELA DE FAMILIAS	Todo el curso	Programa Aula de Familia FAD
CHARLAS COEDUCACIÓN (CONCEJALÍA MUJER)	Todo el curso	Técnicos/as Concejalía de la mujer (Ayto. Albacete)

4.2. Actividades a lograr un buen clima de convivencia en el centro

Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
PROGRAMA ALUMNO AYUDA	Todo el curso	Orientador
PROGRAMA TÚ CUENTAS	Segundo Trimestre	Orientador Tutores de 4º, 5º y 6º
PLAN DIRECTOR	Segundo/Tercer trimestre	Guardia Civil Tutores de 4º, 5º y 6º
DIA DE LA PAZ	30 enero	Tutores y orientador
DÍA MUNDIAL TEA	27 abril	Tutores y orientador
DIA MUNDIAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	2 mayo	Tutores y orientador
CHARLAS ADICCIONES TECNOLÓGICAS	Todo el curso	Expertos Policía Nacional, tutores y orientación.

4.3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa.

Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
ACTIVIDADES INTERCULTURALES	Todo el curso	Familias y tutores.

4.4. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
DIA DE LA PAZ	30 enero	Tutores y orientador

4.5. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
MEDIACIÓN FORMAL	Todo el curso	Orientación, docentes y dirección.
MEDIACIÓN INFORMAL	Todo el curso	Orientación y docentes.
PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	Todo el curso	Orientación y docentes.

4.6. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.



Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
DÍA MUNDIAL TEA	27 abril	Tutores y orientador
CHARLAS SOBRE DEA (dislexia, TDH,...)	Todo el curso	Especialistas externos, orientación y docentes.
4.7. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...		
Propuesta de actividades	Temporalización	Responsables
ACTUACIONES CONCRETAS DEL PTSC	Todo el curso	PSC
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Todo el curso	Red de orientación (todos los docentes y especialistas expertos de la red)

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Con la evaluación del plan pretendemos medir el grado de consecución de los objetivos planteados y la eficacia de las actuaciones ejecutadas, facilitando, así la toma de decisiones respecto a posibles mejoras en la planificación y ejecución del proyecto en el futuro.

Este Plan de Convivencia e Igualdad establece, desde su planteamiento inicial, un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer los resultados obtenidos con la puesta en marcha del proyecto. De esta forma analizaremos la eficacia de las actuaciones específicas ejecutadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en dicho plan.

Para poder evaluarlo nos haremos las siguientes preguntas:

- ➔ ¿Qué será evaluado?
- ➔ ¿Qué tipo de evaluación se va a llevar a cabo?
- ➔ ¿Quién o quiénes realiza/n la evaluación?
- ➔ ¿Qué herramientas se usarán para evaluar?
- ➔ ¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación?
- ➔ ¿Cómo llevar a cabo la evaluación?

¿Qué será evaluado?

Nuestro objeto de evaluación será múltiple, evaluando no sólo la actividad en sí, sino también al alumnado, al profesorado, a los materiales y recursos:

- ➔ El alumnado: Evaluaremos sus actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- ➔ El profesorado: Evaluaremos el trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados en relación al equipo docente del centro educativo.
- ➔ Las actividades: Evaluaremos el grado de adecuación de la actividad o actividades planteadas al alumnado y al entorno sociocultural y/o el grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.



- ➔ Materiales y recursos: Evaluaremos la calidad y cantidad de materiales y recursos empleados.

¿Qué tipo de evaluación se va a llevar a cabo?

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso. Así, tendremos los siguientes tipos de evaluación del Plan de Igualdad:

- ➔ Evaluación inicial: Este tipo de evaluación tendrá lugar antes de poner en marcha las actuaciones del proyecto. A través de ella obtendremos una idea de la situación de partida en relación a los objetivos planteados en el marco del proyecto. La evaluación inicial coincidirá con el momento de diagnóstico, por tanto, estará realizada cuando se realice el diagnóstico.
- ➔ Evaluación de seguimiento: Esta fase de la evaluación consiste en el seguimiento de las actividades del plan que se van a ejecutar. Se planificará la recogida de información a través de diversas herramientas –como cuestionarios– que medirán el grado de consecución de los objetivos perseguidos con cada actividad, la predisposición de las personas implicadas y la suficiencia o insuficiencia de los recursos empleados.
- ➔ Evaluación final: Se realizará una vez que el proyecto haya concluido y consistirá en analizar si se han cumplido los objetivos que se proponían con la ejecución del proyecto, el resultado favorable o desfavorable de las medidas específicas llevadas a cabo, las deficiencias detectadas y las posibles opciones de mejora o alternativas.

¿Quién realiza la evaluación?

La evaluación corresponderá a cada una de las personas responsables en el desarrollo de las actividades. Así mismo, la evaluación también se hará desde los órganos de gobierno y de coordinación del centro (Ciclos o CCP)

Las principales herramientas que van a aportar información para la realización del sistema de evaluación de seguimiento son las siguientes:

- ➔ Cuestionarios
- ➔ Fichas de observación

5.1. Temporalización

Durante los meses de septiembre y octubre se preparan los cuestionarios para la recogida de información para la evaluación inicial.

En cuanto la evaluación de seguimiento, se realizará al finalizar el primer y segundo trimestres.

La evaluación final se realizará durante el mes de junio.